MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

PARAGUAY BICENTENARIO

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J. M. Nº 99/2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA PS CONSTRUCCIONES AL LLAMADO A LICITCION POR CONCURSO DE OFERTA nº 02/2011 PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y PUENTE DE HORMIGON ARMADO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE GUARAMBARE"

VISTO Y CONSIDRANDO: El Acta de apertura de sobres del día 20/06/2011 para la Construcción del Pavimento Tipo Empedrado y Puente de Hormigón Armado en la Ciudad de Guarambaré atendiendo la recomendación del Comité de Evaluación que sugiere a la Intendencia que la Empresa PS Construcciones sea adjudicada para dicha Obra .-

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Guarambaré, 29 de Junio de 2011-

Art. 1º) – APROBAR, la Adjudicación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a la Empresa PS Construcciones para la realización de la Construcción del Pavimento Tipo Empedrado y Puente de Hormigón Armado de varias calles de la Ciudad de Guarambaré.-

Art. 2º) – COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

.....
Cristina Oviedo M.
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL GUARAMBARE

.....
Cnel. D.E.M. (S.R.) Fredy Vaesken
Presidente Junta Municipal

INTERVENCIÓN MUNICIPAL
Mesa de Entrada
28.06.11
8446/11
12:57

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932-368

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN IM Nº 239/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PS CONSTRUCCIONES" AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO POR VARIAS CALLES DE LA CIUDAD. -

Guarambarè, 20 de junio de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO: El A. I. Nº 203/10de fecha 13 de noviembre de 2010 de la Justicia Electoral de la Capital 1º Sala y que en su parte resolutiva Art. 2º expresa: **"Proclamar a Oscar Esteban Cabrera Narvácz con C. I. Nº 808.219 del Partido Colorado Intendente Municipal de Guarambarè".**- -

Que, el acta de comité de evaluación en la cual da su recomendación para la Adjudicaron de dicha Empresa por ajustarse a los precios de mercado y reunir todas documentaciones requeridas por cada lote en el Pliego de Bases y Condiciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -